



Universidad Nacional de Salta  
 Sede Orán  
 Alvarado N° 751  
 Telefax 03878-421388  
 \*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 20 SEP 2017

Expediente N° SO-19.322/17.-

VISTO:

El pedido realizado por el Dr. Modesto Jesús Sajama, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el agente mencionado precedentemente, solicita ayuda económica para asistir a las XXXVI Jornadas Argentinas de Botánica, XXVIII Reunión Anual de la Sociedad de Botánica de Chile y la II Reunión científica de la Asociación Micológica Carlos Spegazzini, a realizarse en la ciudad de Mendoza desde el 18 al 22 de septiembre de 2017.-

Que, se debe reconocer gastos de pasajes tramo Salta-Mendoza-Salta por la suma de \$ 4.000,00 (Pesos Cuatro Mil), siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica correspondientes a gastos de pasajes, tramo Salta-Mendoza-Salta por la suma de \$ 4.000,00 (Pesos Cuatro Mil), al Dr. Modesto Jesús Sajama, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para asistir a las XXXVI Jornadas Argentinas de Botánica, XXVIII Reunión Anual de la Sociedad de Botánica de Chile y la II Reunión científica de la Asociación Micológica Carlos Spegazzini, a realizarse en la ciudad de Mendoza desde el 18 al 22 de septiembre de 2017.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
 SECRETARIO SEDE ORAN  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



*Mercedes Susana Macabate de Savoy*  
 DIRECTORA SEDE ORAN  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA